

CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El contenido del Plan de Estudios esta basado en un amplio diseño para cada grado o curso.

Las unidades de instrucción están desarrolladas de acuerdo con El Conocimiento y Habilidades Esenciales en Texas, para el nivel apropiado cada tema amplio.

| | |
|-------------|------------------------------------|
| Grade K: | Curiosidad/Creatividad |
| Grade 1: | Exploraciones |
| Grade 2: | Expansión |
| Grade 3: | Cambio |
| Grade 4: | Relacion |
| Grade 5: | Justicia |
| Grade 6: | Responsabilidades |
| Grade 7: | Principios |
| Grade 8: | Descubrimiento |
| Grade 9-12: | Conocimiento, Juicio, e Integridad |

CONTENIDO DE IMPLEMENTACIÓN

| | |
|--------------|--|
| Grade K: | Lenguaje Matemáticas |
| Grades 1-12: | Lenguaje Matemáticas Ciencias Ciencias Social |

El programa SAIL (Estudiantes Dotados y con Talento) en los grados 9-12, incluye cursos con colocación avanzada y cursos con Pre-Colocación avanzada, lo mismo que el Programa para Clases de Estudios Independientes y Logros Distinguidos (antes de escuela). La Feria de Productos para los Padres/Comunidad también está en la agenda como parte de las actividades desde el nivel de la escuela Primaria hasta la escuela Secundaria.

AGENDA Y PROCEDIMIENTOS

- ❖ Referencias son aceptadas todo el tiempo para el Programa S.A.I.L. (Estudiantes Dotados y con Talento). Los estudiantes pueden ser referidos por padres de familia, personal educativo, miembros de la comunidad o referidos por si mismas.
- ❖ Los estudiantes que sean referidos serán evaluados en mayo para el siguiente año escolar. Las solicitudes deben ser sometidas para mayo 1. Las solicitudes serán aceptadas para entrada en agosto dentro de los primeros diez días del semestre. Los estudiantes que califiquen serán colocados dentro de las tres primeras semanas del semestre de otoño. Estudiantes que entren al distrito y sean nominados después de la evaluación del otoño, serán evaluados dentro de las tres primeras semanas del semestre en primavera. Estudiantes que hayan sido seleccionados en otro distrito en el Programa para la Escuela Flour Bluff serán evaluados para entrada en el programa al registrarse. Estudiantes en Parvulario (kinder) serán evaluados para elegibilidad en marzo 1 de cada año.



rezisar 10/15

S.A.I.L. (Programa para Estudiantes Dotados y con Talento)



| | |
|-----------------|-----------------|
| Students | (Estudiantes) |
| Accelerating in | (Acelerando en) |
| Innovative | (Aprendizaje) |
| Learning! | (Inovativo!) |

**Flour Bluff
Independent School District**
2505 Waldron Road
Corpus Christi, Texas 78418
361-694-9000
www.flourbluffschoools.net

QUE ES S.A.I.L.?

The Flour Bluff Independent School
**(Estudiantes Acelerando en Aprendizaje
Inovativo)**

Es un programa de la Escuela Flour Bluff Distrito Independiente para estudiantes dotados y con talentos diseñado para servir a estudiantes identificados quienes necesitan desafíos en la instrucción educacional más allá de los objetivos regulares de salón de clases.

El programa de instrucción S.A.I.L. (Estudiantes Acelerando en Aprendizaje Inovativo) está diferenciado para promover extensión y enriquecimiento a los estudiantes identificados para:

- ◆ Aplicar la habilidad general e intelectual en tareas, usando estrategias en un nivel más alto para cuestiones y resolver problemas.
- ◆ Desarrollar la habilidad de pensar creativamente e independientemente.
- ◆ Utilizar la habilidad de investigación para promover el desarrollo de productos avanzados.
- ◆ Estimular la búsqueda de intereses en materias específicas.
- ◆ Desarrollar un entendimiento propio y de otros en relación con dones.



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- 1.) Los estudiantes pueden ser referidos por los padres de familia, personal educativo, miembros de la comunidad o referidos por sí mismos.
- 2.) Los estudiantes son evaluados de acuerdo con la agenda y procedimiento del distrito, los detalles están anunciados en cada escuela.
- 3.) El Comité de S.A.I.L. (Estudiantes Dotados y con Talento) se reúne en cada escuela para examinar los resultados de las evaluaciones, entrevistar a los candidatos y recomendar la colocación de los estudiantes utilizando el criterio establecido. Los requisitos están basados en la habilidad general intelectual, aptitud específica en la materia, y la habilidad racional creativa y productiva.

Los padres de familia reciben notificación de la calificación del estudiante. Los estudiantes que califican deben de presentar un permiso de sus padres, para que el estudiante sea colocado y servido.

AUSENCIA DEL PROGRAMA

El estudiante o padre de familia puede solicitar un permiso de ausencia temporal del programa por no menos de un semestre debido a circunstancias atenuantes. La elegibilidad del estudiante para volver a entrar al programa S.A.I.L. volverá a ser examinada por el Comité al final del período de ausencia.

PROCEDIMIENTO DE SALIDA DEL PROGRAMA

El Comité de la escuela puede sacar al estudiante del Programa S.A.I.L. (Estudiantes Acelerando en Aprendizaje Inovativo), bajo la recomendación del maestro/maestra y/o padre de familia, cuando el programa no logra satisfacer las necesidades educacionales del estudiante. Razones para consideración de salida del programa incluiría:

- Evidencia de estar trabajando a un nivel de frustración, observada mediante ejecución de tareas y/o conducta.
- Demostración de clara inhabilidad o de no estar dispuesto a mantener los requisitos del programa, manteniendo un promedio bajo, menos que satisfactorio por dos o seis semanas o más.

El procedimiento de salida del programa incluiría una conferencia con los padres de familia, una conferencia con el consejero/estudiante, una revisión del despido por el Comité de la escuela, incluyendo información de los padres de familia, maestro/maestra y administrador de la escuela.

APELACIONES

Padres de familia o estudiantes pueden apelar cualquier decisión final al Comité de la escuela, con respecto a la selección o traslado del programa S.A.I.L. La apelación deberá de hacerse al Comité de la escuela. Cualquier apelación subsiguiente será hecha en acuerdo con FNG (LOCAL) de la Junta Directiva.